

*Este a su vez apruebe, niegue y notifique los resultados de la etapa de verificación de los y los postulantes.*

*Por lo cual, adjunto al presente documento la Resolución de Desierto del CONCURSO DE MERITO Y OPOSICION DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD del cantón Flavio Alfaro proceda a convocar al tribunal de Mérito de la institución, para que en virtud de la omisión al debido proceso en base al artículo 17 de la Resolución 019-NG-DINARDAP-2015, se proceda a declarar desierto el concurso en mención en el presente documento y se convoque a la reapertura del mismo en los próximos días.*

*Para los fines respectivos se suscribe de Ud.*

*Atentamente,*

  
Dr. Eduardo Cedeno Mendoza  
**ALCALDE DEL CANTON FLAVIO ALFARO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Flavio Alfaro

.....  
Dr. Eduardo Cedeno Mendoza  
**ALCALDE**